

# Plan de igualdad 25.26

# ÍNDICE

1. Justificación.
2. Diagnóstico.
3. Objetivos.
4. Competencias Clave.
5. Contenidos.
6. Actuaciones.
7. Metodología.
8. Calendario.
9. Recursos.
10. Criterios y mecanismos de evaluación.
11. Propuestas prácticas para incluir la igualdad de género
12. Bibliografía.

## 1. Justificación.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un hecho de vital importancia en nuestra sociedad si queremos que nuestros hijos e hijas disfruten de los mismos derechos y oportunidades en el desarrollo de su vida. Es por eso que nuestro centro pretende coeducar desarrollando todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación, eliminando estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tienen derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Pretendemos hacer personas dialogantes fomentando el respeto y la tolerancia, como garantía para la prevención de la violencia, educando en la igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades. Igualmente debemos educar en el respeto por la identidad de género, así como por la procedencia familiar de cada miembro de la comunidad, ante la gran diversidad de modelos familiares con los que nos encontramos en la sociedad actual.

En nuestro Plan debemos contar con la colaboración e implicación de las familias cuya influencia en el desarrollo educativo de sus hijos/as, puede impregnarles de algunos de esos estereotipos, tanto explícitos (elección de juegos y juguetes, reparto desequilibrado de tareas domésticas, etc.) como implícitos (...”los niños no lloran”, “que machote”, “que niña más buena”, “el rosa es el color de las niñas”, etc.). Esa implicación debemos hacerla desde la tutoría, tanto individual como colectiva, así como a través de actividades complementarias o puntuales a lo largo de cada curso o participando en proyectos de coeducación organizados por las

administraciones públicas.

Todos estos factores deben constituir la base para trabajar la igualdad de derechos y oportunidades a la que hacemos alusión en nuestro Plan.

Se deben cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje tendentes a una convivencia en paz.

La escuela es una institución que educa a personas y esto repercute considerablemente en la vida del alumnado donde no solo aprenden hechos y conocimientos sino actitudes, valores y formas sociales de comportamiento que les ayudan a relacionarse de forma educada en sociedad y contribuye a su completo desarrollo como seres humanos.

En este ámbito tan amplio y complejo de trabajo cabe considerar la Igualdad de género y la Coeducación como uno de los valores fundamentales de nuestra escuela.

El sistema educativo debe contribuir a un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad.

Todo lo anterior queda fundamentado en la siguiente normativa:

#### Contexto

Órdenes de 20 de agosto de 2010 (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010) por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Orden de 28 de abril de 2015 (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015), que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz. Acuerdo de 16 de febrero de 2016,

La Constitución Española, en su artículo 14, que recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación

2016-2021 (BOJA 02-03-2016).

Por todo ello queda justificada la creación y puesta en marcha en nuestro centro del III Plan en Igualdad entre hombres y mujeres.

### 3. Diagnóstico.

En este punto del plan se pretende detectar y visibilizar las desigualdades que sirvan de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

Deberán ser observables las desigualdades que se produzcan tanto en la práctica docente como en la organización escolar del centro, así como a nivel de las familias de nuestro alumnado.

Puede ser una buena oportunidad para la formación de los miembros de la comunidad educativa, en materia de coeducación e igualdad de género, ya que propicia la observación, la reflexión y el debate, incluyendo actividades relacionadas con el tema en el Plan de formación del profesorado.

Igualmente se hará una valoración del lenguaje y terminología utilizados en el aula, en la cartelería y documentos del centro, en las circulares y notas

del Consejo de Gobierno, por el

6

informativas que se manden a las familias y en los libros de texto y programaciones.

Se podrán utilizar distintos tipos de cuestionarios para analizar el punto de partida en el que se encuentran los distintos miembros de la comunidad educativa. A nivel tutorial también será básico el conocimiento del alumnado y la situación familiar de cada uno de ellos, a través de actuaciones con las familias recogidas en el Plan de

Acción Tutorial. Estas intervenciones se realizarán al principio de cada curso escolar.

Otro instrumento de diagnóstico será la observación sistemática de la interacción y el uso del patio de juegos que nos permite conocer los comportamientos del alumnado y darnos cuenta de los mecanismos de imposición de unos sobre otros/otras.

Tras el análisis diagnóstico a nivel familiar y de alumnado extraemos las siguientes conclusiones:

El grueso de las tareas domésticas lo realiza la mujer aunque se diluyen estos roles y los hombres, especialmente los padres más jóvenes, van participando. En cuanto a las profesiones, y en general la percepción que tienen de cada sexo, en el alumnado de tercer ciclo los estereotipos están más afianzados.

En las horas de asistencia a tutoría se ha observado que la mayoría de visitas, para ver el progreso de sus hijos/as, las realizan las madres. Este hecho se produce aún trabajando ambos miembros en la familia. De esta manera se observa que en muchos casos la mujer sigue siendo mayor responsable del entorno familiar y laboral.

En el espacio de recreo se sigue apreciando un uso discriminatorio ya que los niños ocupan la mayor parte del espacio durante más tiempo, además los juegos tienden a ser estereotipados, ya que la mayoría de las chicas juegan entre ellas creando grupos femeninos y a los chicos les gusta intercambiar cartas de fútbol o jugar a este deporte. En clase de Educación Física es donde principalmente muestran esta tendencia. En el recreo, cuando no hay pelota de por medio, los niños y niñas están más predispuestos a jugar juntos a otros juegos.

En cuanto a las profesiones, hablando con ellos se puede observar que identifican algunas de ellas únicamente con hombres o con mujeres. Los estudiantes consideran profesiones a realizar mayoritariamente por mujeres las de enfermera, limpiadora, cuidadora de niños o de ancianos, entre otras, y profesiones típicas de hombres las de ingeniero, piloto de carreras, astronauta o futbolista.

7

El profesorado procura cada vez más que el espacio y las tareas de organización de cada aula sean repartidas con equidad, sin esperar cosas distintas de ellas y ellos ya que entienden que un desigual tratamiento influye en la visión que tengan del papel que han de jugar hombres y mujeres en la sociedad. En general el profesorado no ha recibido formación específica en materia de igualdad pero se aprecia una creciente sensibilización sobre este tema.

A partir de este análisis y los resultados obtenidos, se matizan las actuaciones a desarrollar a lo largo de cada curso escolar, de los cinco que componen este II Plan de Igualdad, así como las prioridades a trabajar en cada uno de ellos,

quedando incluidas en el Plan Anual de Centro. En esta planificación anual, las actividades que se propongan se intentará relacionar con las de otros planes y proyectos, principalmente Convivencia y Biblioteca, fijándose un calendario anual para su realización, con una programación que incluya los objetivos y actividades a desarrollar, así como los recursos necesarios para llevarlos a cabo, la metodología a aplicar y la evaluación, no sólo de las actividades realizadas, sino también del proceso seguido, analizando su idoneidad o dificultades encontradas.

Al final de cada curso se llevará a cabo una memoria, analizando la concreción de la planificación realizada, memoria que a su vez servirá de punto de partida para la planificación del curso siguiente, cuyo informe incluirá si fuese necesario, propuestas de mejora en la memoria de autoevaluación del centro, formando parte de este.

#### 4. Objetivos.

Los objetivos que desde nuestro Centro nos hemos propuesto desarrollar a lo largo del tiempo de implantación del III Plan de Igualdad de género van dirigidos a toda la Comunidad Educativa y son los siguientes:

- Ejemplificar con nuestra actitud diaria una postura justa, igualitaria, no discriminatoria y no sexista, evitando planteamientos, actitudes y expresiones que favorezcan o permitan esta discriminación.
- Suprimir las formas y expresiones verbales sexistas en los contextos comunicativos del Centro Escolar.
- Promover actitudes preventivas contra la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad, a través de la colaboración y el diálogo creando un clima distendido.
- Continuar con la formación del alumnado en la autonomía personal como base para iniciar el cambio en las relaciones de género.
- Implicar al claustro, en su totalidad, en este proyecto para que organicen módulos no estereotipados que sirvan de reflexión y toma de

8

conciencia sobre este tema.

- Utilizar destrezas sociales que permitan la resolución positiva de los conflictos.
- Educar a los/as niños/as para que compartan responsabilidades por igual en las tareas familiares y sociales.

- Observar y analizar los comportamientos, juegos, posiciones... de niñas y niños en el patio de recreo y en el aula, para detectar posibles situaciones discriminatorias y diseñar actuaciones para superarlas.
- Eliminar estereotipos de género que consideremos discriminatorios y que limiten el desarrollo integral de niñas y niños (en el lenguaje, en juegos, en actividades extraescolares, en deportes...).
- Sensibilizar al colectivo de padres/madres hacia el rechazo de los estereotipos sexistas todavía existentes.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas proporcionando canales de información y formación a las familias utilizando de mediador a la AMPA. Estos objetivos generales se concretan en estos objetivos más específicos:
  - Organizar los materiales y actividades para la celebración de las diferentes efemérides relacionadas con la coeducación y la igualdad, ayudando así a los/as tutores/as en el trabajo de aula, y coordinando actividades conjuntas para las diferentes etapas y ciclos.
  - Introducir materia coeducativa y trabajar la igualdad en las otras efemérides que no están directamente relacionadas con ésta.
  - Resaltar figuras importantes, tanto hombres como mujeres, que han trabajado para mejorar con sus ideas y creaciones el mundo en el que vivimos en todos los ámbitos del conocimiento, y otras que hayan sido pioneras en la lucha contra las desigualdades y ejemplo de superación personal; así como personas de nuestro entorno próximo que sirvan de modelo y estímulo para nuestro alumnado. **5. Competencias clave.** Para alcanzar estos objetivos se plantearán una serie de actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado, tal y como detallamos a continuación:

- Competencia de comunicación lingüística.

A través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo y actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos y actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

9

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural.

A través del conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas, para eliminar así posibles estereotipos.

- Tratamiento de la información y competencia digital.

A través del análisis de los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo un juicio crítico ante ellos. Es decir, educando ante la publicidad, series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

- Competencia social y ciudadana.

A través del fomento de valores y actitudes necesarios para que el alumnado pueda vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo, adquiriendo el valor de igualdad, no como un hecho aislado sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad, por medio de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- Aprender a aprender.

A través de actividades que impliquen recopilar, exponer y analizar información sobre distintas situaciones, haciéndolo de forma individual y grupal, potenciando así el trabajo cooperativo.

- Iniciativa y autonomía personal.

A través de actividades orientadas a que el alumnado sean autónomo en cualquier ámbito, escolar o familiar casa, constituyendo la base para que sean autónomos en el día a día.

## 6. Contenidos.

En concordancia con los objetivos mencionados en el punto anterior, trabajaremos los siguientes contenidos:

- Desarrollo del autoconocimiento y la autonomía personal del alumnado.
- Análisis crítico sobre la violencia de género.
- Modificación de los estereotipos sexistas.
- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Actitudes que facilitan la convivencia familiar.

Igualdad en las expectativas profesionales. Responsabilidad personal en los estudios. Juegos coeducativos. Tipos de juguetes no sexistas, no bélicos y cooperativos. Aceptación de las reglas de los juegos cooperativos. Resolución de conflictos.

Selección de información y lecturas coeducativas. Valoración y búsqueda de información sobre personajes importantes en nuestra historia y en particular de las mujeres. Presentación de personas de su entorno cercano que sirvan de modelo coeducativo. Intercambio oral en asambleas de aula sobre la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Respeto por la educación en valores y las normas de convivencia. Utilización de un lenguaje no sexista y una actitud coeducativa. Estudio y análisis de la influencia sexista en el lenguaje cotidiano, en libros de texto y otras lecturas, en los medios de comunicación social, etc. Grado de sexismo en nuestro entorno a través de encuestas y/o recogida de información y exposición de trabajos y murales dentro del centro. Actitud positiva y colaboradora ante la temática a trabajar.

## 7. Actuaciones.

Las actividades tipo propuestas para llevar a cabo en relación a los objetivos anteriormente mencionados han sido las siguientes:

Actividades diagnósticas a principio de curso a nivel de centro, profesorado, familias y alumnado, que se irán concretando cada curso escolar en función de las necesidades.

Celebración de efemérides: Día de la infancia, Día Contra la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz y la No Violencia, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día del Libro, Día de las Familias.

Talleres sobre inteligencia emocional, en colaboración con el Instituto de la Mujer, para aprender a identificar las emociones básicas y expresarlas sin distinción de sexos, valorando la importancia que tiene el hacerlo.

Charlas por personal especializado para trabajar diferentes aspectos relacionados con los contenidos propuestos en el Plan de Igualdad.

- Visita de padres/madres y profesionales para trabajar y eliminar el estereotipo de las profesiones, haciendo entender que no hay diferencias entre unos y otros y que puede desarrollarse por igual cualquier profesión.
- Lectura de libros y cuentos relacionados con el tema de la igualdad: identidad de género, violencia de género y acoso, estereotipos por sexos...
- Visualización de videos relacionados con el tema.
- Actividades lúdicas y de convivencia que fomenten la igualdad de roles.
- Asistir a teatros relacionados con diferentes contenidos y aspectos relacionados con el tema de la igualdad en cualquier ámbito. 8.

**Metodología.** El proyecto de coeducación no debe ser un plan aislado e independiente. Los valores a trabajar y transmitir se deben tener en cuenta diariamente y se deben tener presentes a lo largo de cada curso e incluso en nuestra labor docente, mediante actividades y estrategias que de manera consciente estén encaminadas a conseguir la verdadera igualdad entre niñas y niños. Este proyecto incluye una serie de actuaciones o actividades para celebrar en fechas puntuales, las cuales deberán partir de los conocimientos previos del alumnado y se trabajarán de forma globalizadora, es decir, abordando cualquier ámbito curricular y con agrupaciones de varios tipos; gran grupo, pequeño grupo o incluso individuales, siempre con un carácter lúdico y dinámico. Trabajaremos a diario coeducativamente, a través de un lenguaje y comportamiento coeducativo en el aula como por ejemplo la distribución de los espacios, los tipos de juegos a llevar a cabo con los alumnos/as o en las tareas docentes a realizar. De esta manera ayudamos a que desaparezcan las barreras ideológicas y formar personas plenas y conseguir así el desarrollo integral de nuestro alumnado. Para desarrollar cada uno de los bloques de actuaciones previstas, se concretarán a principio de cada curso escolar, y en función de las necesidades planteadas a partir del diagnóstico realizado, las actividades que se consideren más idóneas, por parte de los miembros del Claustro del Profesorado y aprobadas posteriormente por el Consejo Escolar del Centro, y seleccionadas de entre un banco de actividades recopiladas y que forman parte de los recursos de nuestro II Plan de Igualdad.

Las actividades planteadas se adecuarán a las características psicopedagógicas

del alumnado, partiendo de sus ideas previas y teniendo como principio fundamental la actividad y la reflexión, siendo en líneas generales por ciclos las siguientes:

- Aula Específica, Infantil y Primer ciclo:

Debates, exposiciones orales, crítica constructiva y escenificaciones; para romper moldes estereotipados y presentar conductas alternativas. Potenciar juegos cooperativos no violentos y no sexistas en el recreo.

- Segundo y tercer ciclo:

Información al alumnado sobre las efemérides explicando por qué son ese día y no otro. Debates, murales, slogans no sexistas, refranes, realizaciones plásticas, lecturas, charlas, conferencias...

En el tercer Ciclo se profundizará en el tema mediante recursos educativos informáticos. ([www.Educacionenvalores.org/mi escuela mi mundo](http://www.Educacionenvalores.org/mi_escuela_mi_mundo)).

Tenemos que tener en cuenta que aunque se planteen actividades puntuales para trabajar a lo largo del año, el tema de la igualdad hay que trabajarlo en el aula y en casa a diario. Por eso es primordial la concienciación del profesorado, revisando sus programaciones y adaptándolas al respecto y de las familias transmitiéndoles orientaciones adecuadas a nivel de tutoría, con encuentros individuales o grupales.

Igualmente nuestro III Plan de Igualdad se debe sustentar en 4 principios básicos:

- Transversalidad: El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todos los niveles áreas del currículo. Supone, por tanto, una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

- Visibilidad: Este plan incorpora actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedad, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.

- Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Las medidas y actuaciones educativas de

este III Plan se dirigen al conjunto de la comunidad educativa. Educar en

igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización.

- Paridad: La igualdad formal real entre mujeres y hombres es algo prioritario, exigiendo la participación equilibrada de ambos tanto en la vida social como familiar.

## 9. Calendario.

El calendario de actuación para el desarrollo de las actividades programadas para cada curso escolar es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA	ORGANIZADO POR...
Diagnóstico	Septiembre	Coordinación del Plan de Igualdad
Planificación de actividades	Octubre	Coordinación del Plan de Igualdad, AMPA, Claustro del Profesorado, Equipo Directivo y Consejo Escolar.
Día de la escritoras	Octubre	Coordinación del Plan de Igualdad
Día de la Infancia.	20 noviembre	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de Ciclos y Equipo Directivo.
Día contra la Violencia de Género	25 noviembre	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de Ciclos, Responsable de la Biblioteca y Equipo Directivo.
Día de la Constitución	Último día lectivo anterior al 6 de diciembre	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de Ciclos y Equipo Directivo.
Día de la Paz y la No Violencia	30 de enero	Coordinación del Plan de Convivencia, del Plan de Igualdad, Responsable de La Red Escuela Espacio de Paz y de la Biblioteca.

Día de Andalucía	Último día lectivo anterior al 28 de febrero	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de Ciclos y Equipo Directivo.
------------------	--	---

14

Día de la Mujer	8 de marzo	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de Ciclos, Responsable de la Biblioteca y Equipo Directivo
Día del libro	23 de abril	Responsable de la Biblioteca y Coordinación del Plan de Igualdad.
Día de las Familias	15 Mayo.	Coordinación del Plan de Igualdad, AMPA, Claustro del Profesorado, Equipo Directivo, Coordinación de Ciclos y Responsable de la Biblioteca.
Memoria	Junio.	Coordinación del Plan de Igualdad y Equipo Directivo.

Además de las actividades genéricas citadas anteriormente y que se trabajarán cada curso escolar, a través de diferentes tipos de actividades, también se tendrán en cuenta a lo largo del mismo, la inclusión de charlas, conferencias, teatros o actividades de la AMPA, adecuados a la temática tratada y que se consideren de interés para desarrollar la igualdad en nuestro centro.

## 10. Recursos.

Los recursos personales y materiales que se han utilizado para llevar a cabo las actividades de este plan en igualdad de género han sido los siguientes:

En cuanto a recursos personales han colaborado:

- Profesorado del colegio.
- Otros empleados del centro: monitores, conserje, administrativo.
- Monitores/as del Instituto Andaluza de la Mujer.
- Familias.
- AMPA.

- Alumnado, protagonista de dichas actividades. Por otro lado han sido necesarios recursos materiales como los siguientes:

15

- Material fungible: cartulinas, folios, rotuladores...
- Material audiovisual: imágenes, cámaras, PDI, ordenadores.
- Libros, cuentos comics.
- Material deportivo.
- Murales, fotografías, láminas, periódicos... El centro dotará al Plan de Igualdad de una aportación económica anual para la realización de alguna actividad extraescolar o complementaria relacionada con su temática o la compra de material audiovisual, didáctico o bibliográfico. **11. Criterios y mecanismos de evaluación.** Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. **Criterios de evaluación** Los criterios para valorar los resultados y proceso de evaluación previsto son:
  - Autoevaluación de los trabajos realizados y de las dificultades encontradas. En el mes de junio se hará una valoración de las actividades, de la metodología y de los resultados y se indicarán las propuestas de mejora.
  - Motivación (de los sectores implicados).
  - Adecuación de las actividades realizadas. Mecanismos de evaluación

---

- - -

Diagnóstico inicial del Centro, a través de cuestionarios, tablas, observaciones, etc.

Recogida de datos de las actividades puntuales mediante diferentes medios (Diarios, registros, fotos, vídeos...) Memoria final.

Es importante reconocer que si queremos un futuro en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres es necesario que desde la Comunidad educativa y sobre todo desde nuestra actividad como docentes reforcemos el valor de la Educación en igualdad.

En cuanto a los indicadores de evaluación de este plan hacen referencia a los objetivos propuestos para comprobar si se han conseguido. Los indicadores son los siguientes:

- El alumnado conoce los juegos y profesiones que pueden realizar tanto hombres como mujeres.
- Resolución de dudas en torno a preguntas sobre dichas profesiones.
- El alumnado conoce mensajes y vocabulario propio de una relación de amor libre y desde el respeto.
- El alumnado es consciente de la importancia de jugar todos juntos para compartir experiencias distintas.
- El alumnado es consciente de la importancia del papel que ha desarrollado la mujer en la sociedad a través del estudio de mujeres que han hecho historia.
- El alumnado valora y aprecia la igualdad de género como una actitud a adquirir importante en nuestra sociedad. Como valoración final cabe mencionar si todas las actividades han sido realizadas por parte del personal implicado, agradeciendo la colaboración a profesorado, alumnado, familias, personal del centro y AMPA.

#### 11. Propuestas prácticas para incluir la igualdad de género.

Algunas propuestas de actuaciones para incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas son las siguientes:

- Planificar objetivos que desarrollen en el alumnado su realización personal, ejercer la ciudadanía activa a través de la crítica y que persigan como meta el coeducar para la vida.
- Visibilizar a las mujeres a través de los contenidos. Valorar su contribución a las diferentes materias y a la vida social y cultural.
- Uso de materiales curriculares coeducativos, que ofrezcan nuevos modelos sociales igualitarios en roles, trabajos, tareas, lenguaje, etc.

- Incluir en la metodología la educación de los sentimientos, incitando al alumnado a la expresión de los sentimientos y el afecto, evitando estereotipos (chicos = rebeldes, chicas= dóciles y obedientes).
- Incorporar a las familias ofreciendo espacios para la coordinación, participación y colaboración en actividades y encuentros.
- Intervenir en los agrupamientos del alumnado ya que tienden a organizarse por sexos y si no se interviene se refuerzan mutuamente.
- Poner especial atención a las relaciones en el aula, fomentando el respeto y la convivencia, a la vez que se ponen en práctica medidas coeducativas de corrección. En las clases de los mayores, 5o y 6o pueden organizarse a través de mediadores de conflictos. Para el alumnado más pequeños, se puede establecer como rutina de clase al llegar del recreo el preguntarles con quién han jugado, qué han hecho y si tienen algún problema que no hayan resuelto por ellos mismos.
- Participación por igual de alumnos y alumnas en actividades voluntarias. En el caso de juegos de libre elección, ir alternando las elecciones entre chica y chico para evitar que siempre salgan favorecidos uno de los dos.
- Elección de encargados y encargadas.
- Promover el trabajo en equipo en el aula uniendo a chicos y a chicas en función de sus cualidades y sus destrezas para ayudar y mejorar el aprendizaje de sus compañeros y compañeras.
- Poseer unas normas de clase igualitarias para todos. Con estas propuestas se pretende fomentar la igualdad de género en el día a día de nuestra práctica docente. No obstante, este documento es abierto y puede ser objeto de modificación, adición o eliminación de medidas, fragmentos o cualquier parte que sea necesaria para poner en práctica el plan en igualdad en el curso correspondiente con las condiciones y entorno en el que se encuentre.

## 12. Bibliografía y recursos.

La bibliografía consultada para realizar el presente documento y obtener recursos y actividades ha sido la siguiente:

- Guía de buen trato y prevención de VG.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa>

- Evaluación del I Plan de Igualdad. AGAEVE.

---

18

[http://www.agaeve.es/docs/estudio\\_evaluacion\\_i\\_plan\\_igualdad.pdf](http://www.agaeve.es/docs/estudio_evaluacion_i_plan_igualdad.pdf)

- Estudio sobre evaluación del I Plan de Igualdad. Informe de resultados. AGAEVE.

[http://www.agaeve.es/docs/publicaciones/Evaluacion\\_I\\_Plan\\_Igualdad.pdf](http://www.agaeve.es/docs/publicaciones/Evaluacion_I_Plan_Igualdad.pdf)

- II Plan de Igualdad Estratégico de Igualdad en Educación 2016- 2021. Boletín número 41 de 02/03/2016

[http://juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01\\_00086188.pdf](http://juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf)

- I Plan de Igualdad de Género en Educación. 2005-2016

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/47f2db05-7777-488b-90b9-f35e30850766>

- Orden del 15 de mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA no 99 de 25/05/2006)

<http://juntadeandalucia.es/boja/2006/99/d4.pdf> Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. UNESCO

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>

- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/247/d/updf/d1.pdf>

- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

<http://juntadeandalucia.es/boja/2007/247/d2.pdf>

- Campaña TOC TOC, Buenos Tratos.

<https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/2016/04/25/toc-toc->

buenos-tratos/

- Un mundo por compartir

[http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/08012016/9a/es-an\\_2016010813\\_9085205/UnMundoParaCompartir/UnMundoParaCompartir/index.html](http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/08012016/9a/es-an_2016010813_9085205/UnMundoParaCompartir/UnMundoParaCompartir/index.html)

- Materiales Premios Rosa Regás:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/materiales-premios-rosa-regas>

- Blog Responsables de igualdad

<http://responsableigualdad.blogspot.com.es/>



19

- Blog de Rosa María Solano. Materiales de formación en igualdad en el CEP de Córdoba y otros recursos.

<http://rsolanofernandez.blogspot.com.es/>

- Programa ELIGE Orientación Profesional no sexista

[http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/23092016/39/es-an\\_2016092311\\_9130059/index.html](http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/23092016/39/es-an_2016092311_9130059/index.html)

- Identidad sexual. ¿Qué somos? Curso CEP Córdoba

<https://sites.google.com/site/identidadsexualquesomos/>



igualdad y que se colgarán por el centro para que el alumnado se vaya familiarizando con sus mensajes. Previamente a ser colgado, se dará una copia a cada clase para que lo vean y comenten e incluso busquen información sobre la persona que la dijo (Todo el curso, uno mensual).

- Octubre: Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos.

- Noviembre: Tengo derecho a que me respeten y a tener un trato igual a los demás, sin importar mi religión, color, condición física o lugar donde vivo.

- Diciembre: La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que pasa desapercibida si eliminamos las barreras del entorno.

- Enero: Si nos educas igual, seremos iguales.

- Febrero: No se trata de igualar individuos, se trata de igualar acceso a oportunidades y libertades. De poner en práctica el derecho a que cada quién construya su propio

proyecto de vida como le plazca.

- Marzo: No es la discapacidad la que hace difícil la vida, sino los pensamientos acciones de los demás.

21

- Abril: Si un niño no puede aprender de la manera en que le enseñamos, quizá debamos enseñar de la manera en que él aprende.

- Mayo: Por un mundo en el que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. (

- Junio: Incluir, no es dejar entrar, es dar la bienvenida

2.- Actividades para dar a conocer el protocolo covid: se harán lecturas comprensivas para divulgar el protocolo en los más mayores, así como lectura y visualización de cuentos, audición de canciones y realización de fichas para afianzar su contenido. (septiembre).

Cuentos:

<https://www.youtube.com/watch?v=40v4fDslHYg>

[https://www.youtube.com/watch?v=ly\\_P467k-Nc&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=ly_P467k-Nc&feature=youtu.be)

<https://www.youtube.com/watch?v=prHuCIGHtmY>

Canción:



---

Otros recursos:

<https://www.aulawabisabi.com/actividades/primaria/recursos-para-explicar-a-los-ninos-el-coronavirus-covid-19/>

<https://www.bebesymas.com/manualidades-y-disfraces/13-manualidades-descargables-actividades-coronavirus-ninos-expresen-sus-emociones-que-esta-pasando>

Con familias

Cine fórum con proyecciones relacionadas con la igualdad. Se propondrán en la página web del centro un enlace al final de cada trimestre para visualizar una película sobre dicho contenido. Tras la proyección se podrán aportar comentarios y abrir una línea de debate con las aportaciones que ha despertado dicho proyección en cada uno de los que la han visto.

(Trimestral).

Actividades para trabajar efemérides:

1.- Día de las escritoras: (16 de octubre).

Esta efemérides, se celebra el lunes posterior al 15 de octubre. En esta ocasión lo vamos a celebrar el día 16 y lo vamos a dedicar a escritoras que han trabajado el tema de hábitos saludables en su obra o temas relacionados con la alimentación.

Del 7 al 15 de octubre, cada clase buscará información de una de ellas y elaborará un mural, que se expondrá el día 16. Se expondrán a la entrada de cada clase y se podrán leer fragmentos de sus obras comentando su contenido o alguno de sus cuentos significativos.

Relación de escritoras para investigar: PRIMARIA

- Paloma Pérez del Pozo. - Griselda Herrero. - Cristina Andrades. - Gabriela Uriarte.

- Victoria Lozada. - Consol Rodríguez. - Marta Lombardía. - Cristina Soria. - Lara Lombarte. - Yolanda Fleta. - Montse Bradford. - Estefanía Fernández.

- Silvia García: "Alberto no quiere ir a la ducha".

<http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/alberto-no-quiere-ir-a-la-ducha> (5 años) "Papélimo y Omar"

<http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/papelimo-y-omar> (3 años) - Eva María Rodríguez: "El médico culturista".

<http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/el-medico-culturista> (5 años)  
<http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/la-extrana-historia-de-adriana-y-brocolin> (4

años) - Yolanda Fernández:

"El lagarto Pérez" <http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/el-lagarto-perez> TEA y AE

2.- Día de las bibliotecas (24 de octubre)

Se hará una visita virtual a la nueva biblioteca "Artero Pérez". Se accederá a su catálogo y se podrán buscar libros sobre la temática de Halloween y la festividad de todos los santos. Se harán actividades sobre el funcionamiento y organización de una biblioteca.

La actividad se realizará a lo largo de la semana del 26 al 30 de octubre.

3. Día de la Infancia: (20 de noviembre).

Se proporcionará a todas las clases una presentación sobre los derechos del niño/a para visualizarlos y comentarlos.

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/10-derechos-fundamentales-de-los-ninos/>

Una vez abierta la página buscar el vídeo más abajo: Los derechos del niño.

Este curso participaremos en el concurso provincial de los derechos del niño organizado para la provincia. Cada alumno elegirá un derecho y hará un dibujo alusivo al mismo.

4. Día Contra la Violencia de Género: (25 de noviembre).

Las actividades propuestas se realizarán el mismo día 25 o entre el 23 y 24 siendo expuestos el día 25, día en que se hará la canción.

En Infantil: "Ni un besito a la fuerza". Cuento a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=HoUQyo5p-5Q>

Cada niño y niña pintará la lámina de una mano con la palabra NO, de color morado, con el nombre de su autor/a. Todas ellas se colocarán a la entrada de infantil formando la frase "Todos somos iguales. No a la violencia"

En Primaria:

En cada clase cada niño elaborará en papel violeta el símbolo de su sexo. Una vez hechos se van uniendo los dibujos con el signo igual también hecho previamente. En un tenderete en la puerta de cada clase se colgarán, simbolizando que todos, chicos y chicas somos iguales y como iguales debemos tratarnos, especialmente en lo que se refiere a la no violencia. En la puerta de cada clase se colgará el lema "Diferentes SÍ, pero NO desiguales".

Aula TEA y Aula Específica: podrán elegir libremente hacer la actividad propuesta para infantil o para primaria.

Se interpretará dentro de clase a la hora indicada y todos al mismo tiempo, la canción ensayada previamente en clase de música "Rompe techos de cristal" como himno contra la violencia de género que se puede visualizar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=lwJ5lr-qcT0>

Todo el alumnado dispondrá de copia de la letra para acompañar su interpretación.

"Rompe techos de cristal" Himno contra la violencia de género.

Nunca las estrellas entonaron tu canción. Nunca el arcoíris ha luchado contra el sol.

---

25

Nunca una sonrisa alivió tu corazón. Nunca recibiste el regalo del amor.

Sigue tu camino, grita fuerte y ten valor. Busca un nuevo reto, y olvida tu dolor. Salta las barreras e imagina otro final. Cambia tu destino, rompe techos de cristal.

Cuando las caricias se tornaron en dolor. Cuando las miradas dibujaron el horror. Cuando las mentiras te robaron el honor. Cuando descubriste que era todo tu terror.

Sigue tu camino, grita fuerte y ten valor. Busca un nuevo reto, y olvida tu dolor. Salta las barreras e imagina otro final. Cambia tu destino, rompe techos de cristal.

Sigue tu camino, grita fuerte y ten valor. Busca un nuevo reto, y olvida tu dolor. Salta las barreras e imagina otro final. Cambia tu destino, rompe techos de cristal.

Cambia tu destino ROMPE TECHOS DE CRISTAL

5. Día de la Constitución y día de la discapacidad (3 de diciembre).

En este día se conmemorarán ambas efemérides.

La Constitución a través de la lectura de artículos relacionados con la discapacidad, cuyo día se conmemora en esta jornada, tales como:

Artículo 9.

2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Artículo 14.

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 15.

26

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

Artículo 27.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Artículo 49.

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

Cada curso de Primaria podrá trabajar alguno de los artículos anteriores, así como en Infantil y Aula Específica: tras la lectura, se comentarán y harán dibujos y textos alusivos al mismo, así como fichas sobre los símbolos de España, bandera y escudo; también se llevará a cabo el acto institucional de izado de bandera e himno.

Para el día de la discapacidad además se hará una postal, que cada niño/a decorará libremente bajo el lema "Todos somos Perfectos Imperfectos", en la que podrá escribir igualmente algún texto o frase relacionado con la discapacidad y que después se llevarán a casa.

6. Día de la Paz y la No Violencia: (30 de enero).

Para conmemorar esta efemérides proponemos varias actividades para llevar a cabo independientemente en cada clase y parte del trabajo realizado servirá para elaborar un gran trabajo en común.

Después de vacaciones de Navidad en todas las clase y de forma individual, cada alumno/a trabajará con un cartón de leche vacío, que habrá traído previamente, forrándolo con papel blanco y decorándolo en posición horizontal, con un símbolo o palabra alusiva a la paz. También podrán ponerse de acuerdo un grupo de alumnas/os de clase, para hacer frases o mensajes de paz, haciendo cada uno una palabra de dicha frase.

Con todos los cartones de leche ya listos la última semana de enero cada clase saldrá al patio en la zona que se habilite para ello y los colocarán a modo de ladrillos, haciendo entre todo el centro el gran muro por la paz.

Como ayuda, la coordinadora del plan de convivencia proporcionará, mensajes y símbolos de paz que podría utilizarse para el muro, así como ejemplos de mandalas a colorear, el manifiesto por la paz para ser leído en clase y enlaces para escuchar las canciones.

7. Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia: (11 de febrero) y Día Internacional de la mujer: (semana del 3 al 5 y 8 de marzo).

Se trabajarán conjuntamente bajo el lema "Día de la mujer: mujeres científicas".

El día 11 de febrero se leerá y comentará en clase el porqué de la celebración del Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia a través de un manifiesto explicativo y el siguiente vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=N45tehAL7jw>

En la semana del 3 al 5 de marzo se harán las siguientes actividades sobre el día de la mujer relacionándolo con las mujeres científicas:

Primaria:

Para conmemorar esta efemérides, vamos a conocer a algunas mujeres científicas que a lo largo de la historia han destacado en distintos campos, y lo vamos a hacer a través de un póster. En él aparece la científica y una frase alusiva a ella. La frase se comentará y debatirá su significado en clase y cada alumno/a dibujará a la científica en un formato dado por el coordinador del Plan de Igualdad, escribiendo el nombre de la científica y su año y lugar de nacimiento. Cada curso de primaria trabajará una científica distinta. También se puede profundizar más en su biografía a través del siguiente enlace:

<https://www.cientificascasio.com/>

Cada clase elegirá el mejor dibujo y con todos ellos se hará a la entrada del cole una línea del tiempo colocando las científicas trabajadas en su lugar correspondiente. Con ello se pretende visibilizar la figura de la mujer en la Ciencia a lo largo de la Historia. Los dibujos pueden trabajarse antes en clase de artística a través del póster que podrá verse en la pizarra digital a través del enlace dado.

También realizarán el experimento sobre la capilaridad del agua que se comenta a continuación.

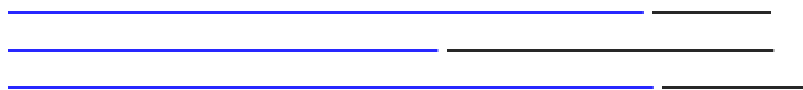
Infantil y Específica:

Se hará en clase un experimento sobre la capilaridad del agua, visualizándolo antes a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=GrTLxzs29gM>

Explicación:

La capilaridad es una propiedad de los líquidos que hace que, debido a su fuerza intermolecular, suban o bajen por un tubo capilar. Un ejemplo fácil de entender por los



28

niños es el de las plantas, que succionan el agua del terreno mediante capilaridad. En este experimento, el agua está coloreada para que se pueda ver su trayectoria y los tubos capilares son los huequitos que hay dentro de las servilletas.

Se puede hacer el experimento visualizado, necesitando para ello 7 vasos, pintura roja, azul y amarilla y servilletas.

También se podría hacer solo con 3 vasos sin hacer el cambio de color solo una servilleta por vaso viendo como el agua coloreada sube y baja a través de la servilleta.

Como conclusión se hará una ficha en la que coloreen lo que ha sucedido, en un caso u otro, según se elija.

Las fichas serán proporcionadas por el coordinador del Plan de Igualdad.

El día 8 "Día Internacional de la mujer" se leerá en cada clase un manifiesto sobre el porqué de esta efemérides y se realizará una ficha cartel conmemorativa de la efemérides y/o un colgante representativo de dicho día.

Fuera de clase el alumnado de Primaria completarán la línea del tiempo.

#### 8. Día de Andalucía (28 de febrero).

Se trabajarán en clase aquellos artículos del Estatuto de Autonomía relacionados con los contenidos de los Planes y Proyectos que se trabajan en el centro, especialmente igualdad y convivencia. Cada clase elegirá de entre los siguientes para leerlos y comentarlos en clase:

Artículo 10.2; artículo 10.3 apartados 15o, 16o, 22o y 23o; artículo 14; artículo 15; artículo 16; artículo 17; artículo 21.8 y 21.10; artículo 22.3; artículo 24; artículo 26.1; artículo 35; artículo 37 apartados 2o, 4o, 5o, 6o y 11o; artículo 73.1 y 73. 2; artículo 167; artículo 168 y artículo 169.2.

Igualmente se trabajarán aspectos del folklore, cultura, gastronomía, costumbres y símbolos propios de la comunidad, a través de fichas y pequeños talleres.

#### 9. Día del libro: (23 de abril).

Se proporcionarán distintos modelos de separadores y marcapáginas con mensajes e imágenes relacionados con la igualdad y coeducación la paz, las emociones y la poesía todos ellos con distintos lemas pero enfocados a la celebración del día del libro fomentando la lectura en cada uno de los aspectos citados. hará un listado de libros disponible en relación con cada uno de esos temas, para que cada clase seleccione el que quiera en relación con uno de ellos. El día 23 dentro de clase se leerán fragmentos del libro seleccionado, comentándolo y haciendo marcapáginas relacionados con ese tema.

Se puede decorar en la clase de artística. Los modelos de marcapáginas los proporcionarán los coordinadores de dichos planes.

29

#### 10. Día de las familias: (14 de mayo).

Para conmemorar este día, se hablará en clase sobre los distintos tipos de familias que hay y que todas son respetables: tradicional, monoparental, adopción, separadas, con varios progenitores y con progenitores del mismo sexo. Los tipos pueden verse en el enlace:

<https://psicologiamente.com/social/tipos-de-familias>

Después, se realizará una ficha, a elegir de entre los modelos propuestos, que se coloreará y llevará a casa.

Esos modelos de fichas serán proporcionados por el coordinador del plan de igualdad en papel o cartulina, en el caso del portafotos.